 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videokonferencia	Otro	
2:00	am	3:30	am	21	10	2020		Microsoft Meet	
	pm		pm						

Proceso: Reunión CLIP
Convoca: Disney E Sánchez Alvarado
Cargo: Articuladora
Fecha convocatoria: 30/09/2020
Vía de convocatoria: Whatsapp
Objetivo: Socializar la Fase 2 de presupuestos participativos
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
John Rosero	Gestor IDRD		3138171262
Marcela Duarte Melo	Referente Cultura		3125337059
Indira Mahecha	Asesora de Participación		3013810576
Miguel Ángel Cante	DILE		3108505876
Marcela Duarte	Gestora Cultura		312 5337059
Ivonne Andrea Buitrago	Secretaria de la mujer		3015276723
Adriana Acevedo	Secretaria de movilidad		3183743815
Mayra Jaramillo Quiroz	Red Centro Oriente de Salud.		3162234951
Jorge Humberto López Rojas	IDPAC		3178556560
Buenaventura Ruiz	Secretaria Distrital de Seguridad		3138453549
Disney Sánchez	Articuladora IDPAC		3192043484
Paola Ortiz	Gestora IDPAC		3044593361

3. Desarrollo de la reunión

En cumplimiento del decreto 503 de 2011, se realiza la sesión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación "CLIP"

1. Saludo de Bienvenida

La articuladora territorial asignada por el IDPAC a la Localidad de Rafael Uribe Uribe, Disney Sánchez, da la bienvenida y agradece la asistencia a la reunión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación CLIP.



2. Verificación del Quorum

Se cuenta con la presencia de 12 asistentes con quienes se da inicio a la reunión siendo las 2:00 de la tarde.

3. Desarrollo de la reunión

Al iniciar la reunión la Articuladora local del IDPAC y la Alcaldía Local recuerdan que la sesión se de la Comisión Intersectorial de Participación, se realiza el primer miércoles de cada mes por acuerdo de los referentes de las instituciones públicas.

Disney Sánchez, realizará presentación de Jorge Humberto López apoyo a la subdirección del IDPAC, quien socializará las etapas de la Fase 2 de los presupuestos.

Para iniciar la presentación se revisa el cronograma propuesto por la Circular 33 de 06 de octubre de 2020 sobre presupuestos participativos.

Circular Conjunta 033 de 2020

Cronograma general Presupuestos Participativos Fase 2



La fase 2 inicia con las inscripciones de los ciudadanos a partir del 7 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.

La ciudadanía podrá participar en la fase 2 a través de la inscripción de iniciativas sobre los conceptos de gasto priorizados en la fase 1 de los presupuestos.

Se deben realizar unas asambleas temáticas por temas específicos para priorizar las iniciativas que serán priorizadas por votación.

En el mes de diciembre se realizará la votación se tiene previsto de 2 | 15 de diciembre de 2020.

Lineamientos General de Presupuesto Participativo

Roles Presupuestos Participativos Fase 2

Ciudadanía	Comisionad@s	CPL	Sectores	AL	JAL	CGPP
<ul style="list-style-type: none"> •Presenta propuestas de forma individual y colectiva. •Participa en escenarios de representación derivados de las asambleas como garantes del proceso. •Prioriza. •Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas. •Participa en la agrupación de iniciativas en las asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Acompañan los espacios de participación. •Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas. •Convocatoria, moderación. 	<ul style="list-style-type: none"> •Acompañan los espacios de participación. •Participan en la convocatoria, moderación y dinamización de espacios. •Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas. •Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Asesoría técnica la comunidad. •Realizar conceptos preliminares a las propuesta presentadas para identificar aquellas viables que se sometan a priorización. •Acompañar el ejercicio de asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Plan de comunicaciones. •Diseño y realización de Estrategias presenciales. •Firma acuerdo de acuerdo. •Definir un numero de opciones elegibles (propuestas ganadoras) que podrán pasar en la segunda fase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la Alcaldía Local haya incorporado lo dispuesto en el acta de acuerdos participativos, en los términos del artículo 93 de la Ley 1757 de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> •La línea metodológica. •Soporte tecnológico.

Firman el acta de acuerdos participativos
Como ciudadanía en su conjunto



Por otra parte, es importante realizar claridades frente a los roles de cada uno de los actores estratégicos de los presupuestos participativos. En reiteradas ocasiones y en distintos espacios las Juntas administradoras Locales manifiestan que no los tienen incluidos en esta fase, pero es claro que ellos deben seguir cumpliendo lo dispuesto en estatuto orgánico de Bogotá y lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 1757 de 2015.

Las instituciones públicas también tienen un rol significativo durante el proceso, ya que son los encargados de brindar los conceptos técnicos de las propuestas realizadas por la comunidad y priorizar las que serán votadas por la población inscrita en el momento de la priorización.

Indira Mahecha: delegada al espacio por el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe. adicional a la socialización que acaba de realizar el compañero me parece pertinente revisar los lineamientos básicos de los presupuestos como información complementaria, este ejercicio se realizó en la mañana en la COLIA donde manifesté la importancia de la preparación de las alcaldías locales, los sectores y quisiera resaltar el rol que tendremos como sectores o entidades en el proceso de los presupuestos participativos, en el marco de artículo 19 del decreto reglamentario 768 del año pasado.


El próximo 24 de octubre 2020, tendremos un Facebook live para aclarar sobre presupuestos participativos a las 10 am.

Enviare el link de la plataforma GABO para que se inscriban en la página y los que ya se encuentran inscritos para que actualicen los datos.

Jorge López: Lo que dice Indira Mahecha, recoge en gran parte lo que se va a realizar, desde las entidades, ya que les han dado información desde la Secretaria Distrital de Gobierno, por otra parte sería interesante realizar una ronda de preguntas, para no ser tan repetitivo en el realizaremos preguntas y así aclararemos inquietudes.

Paola Ortiz: ¿yo sé que se van a presentar unas asambleas, cuál va a ser el rol del IDPAC?

Maira Jaramillo: Yo quisiera saber cuántas asambleas se van a realizar y si eso es igual para todas las localidades. ¿En las asambleas se va a contar a la ciudadanía los criterios de elegibilidad y

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

viabilidad, que tan viable es hacerlo para que no sean rechazadas las propuestas?


Jorge López: Frente al proceso de presupuestos participativos en la fase 1, se obtuvo el Plan de Desarrollo Local en su formulación y en términos de acciones concretas tiene unos programas, un acta de acuerdo participativo se consigna los conceptos de gasto que decidió la ciudadanía con unos montos presupuestales esos son unos contenidos vinculantes para los gobiernos locales el enunciado está en términos en el concepto de gasto el monto presupuestal y también está en términos de metas claras y concretas que va a dar la inversión priorizada en la fase 1.

La fase 2 busca que la ciudadanía de propuestas no proyectos, para que un ciudadano del común haga parte de ese presupuesto participativo. Se está adelantando una estrategia de difusión para que el ciudadano del común se entere y si el ciudadano conoce que el gobierno distrital, el gobierno local le da la oportunidad de decir que podía aportar, que debería hacer el gobierno para darle cumplimiento a las acciones de gobierno local que se entere que se una que entre a la plataforma y que haga sus aportes en la plataforma eso es lo que esperamos y tenemos que hacer énfasis en aquellos ciudadanos de organizaciones sociales y aquellos que estuvieron en parte de presupuestos participativos fase uno que tengan la oportunidad de realizar impacto de inversión en 2021.

En todo proceso se va ir informando como se encuentra esto, como va avanzando, en la medida que nos motivemos a la ciudadanía a participar tendremos mayor cantidad de propuestas, Frente a las asambleas temáticas la ciudadanía va a encontrar los nueve temas:



Esto se realizó pensando en el ciudadano del común que entra y mira que cuales son los temas del gobierno si entra y mira los va a comprender mejor, allí va a encontrar las metas y también lo que hemos llamado las opciones elegibles, es decir las entidades reportaron a planeación las opciones elegibles; es decir en cuales se invierte en este sector ve en cuales temas se invierte más en el sector para que la gente tenga insumos para la formulación de su propuesta frente a estos temas:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Participación, confianza, seguridad y convivencia ciudadana.

- Cultura, recreación y deporte
- Reactivación económica, empleo y productividad
- Mujer, Genero, discapacidad, victimas y familia
- Infraestructura deportiva, vial espacio público y comunal
- Ambiente y mascotas
- Dotaciones sociales, educativa y cultural
- Atención a riesgos y emergencias
- Ruralidad para aquellas localidades que tienen esa característica territorial.

Esas mesas temáticas deben realizarse en cada localidad, allí la idea es que participen todas las personas se encuentren inscritas, las que no se encuentran inscritas no pueden participar, la alcaldía local va a hacer una revisión de las iniciativas ciudadanas y allí las personas las agruparan las ordenaran y las entregaran a la asamblea temática para su discusión, después de la discusión de la asamblea se realizara una votación en donde se deben entregar en un listado en donde se entregara las propuestas ordenada, se organizaran mesas de trabajo por metas por decir algo si entregaron 20 propuestas priorizadas , la idea es que cada una de las metas tenga una iniciativa para que sea ejecutada.

La idea es que de las asambleas temáticas es se realice un dialogo con las sectores que son los que tienen conocimiento de lo elegible para que las iniciativas que queden ya tengan estipulado los criterios de elegibilidad para que sea ejecutado.


Luego de que se hayan dado el concepto preliminar del sector, con las iniciativas con los criterios dados que sean la idea es que se ajuste a estos criterios para que no sean rechazadas en la mesa técnica.

Después de realizar los filtros se deben subir a la plataforma para llamar a la ciudadanía para votar entre el 2 y el 15 de diciembre, para que la ciudadanía tenga claro que estas propuestas por las que va a votar será lo que se va a ejecutar.

Esto será apoyado a través de un ejercicio didáctico de billetera digital que respaldara la propuesta con una componente presupuestal, que ayudara a aquellos ciudadanos a definir el presupuesto ayudando a aquellos que no tienen tanta experiencia con la formulación de proyectos y hay unas reglas de planeación e inversión local que como gobierno debemos tener en cuenta, frente a inversión social, que ya tienen conocimiento de unos presupuestos estimado y verificados de cuánto vale determinadas acciones según sus características ,la idea es respetar las asignaciones presupuestales. Sin embargo la idea es decir a la ciudadanía decirle tenemos determinada cantidad de dinero y usted puede a través de su voto asignar tanto valor.

Luego a partir del 16 de diciembre se realizara toda la consolidación de la información dada por los presupuestos participativos que pueda ser abordada, para que se incorporen de manera vinculante en los proyectos de inversión y de solución a las problemáticas de la localidad.

La concertación étnica, hemos tenido dificultades porque no se ha podido explicar por qué en el plan de desarrollo local la parte étnica no ha podido tener un concepto de inversión único, esto no quiere decir que no va a haber presupuesto para este sector, en cumplimiento del artículo 716 del plan desarrollo distrital , la idea es que los gobiernos locales se sienten a dialogar con el sector étnicos, entonces se realizara una asamblea étnica, en la que se les asesore la formulación de una propuesta de un proyecto lo importante es tener conocimiento en que metas pueden incidir que satisfagan las necesidades particulares y culturales.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	


Resaltando los actores que están integrados en estos procesos y los roles que van a desarrollar, la ciudadanía es quien determina este ejercicio y lo pueden realizar de manera individual o colectiva, puede plantear su propuesta al gobierno local como grupo, si uno grupo de barristas pueden inscribir y señalar que la propuesta es inscrita en forma colectiva.

Las propuestas pueden realizarse respondiendo 4 preguntas básicas del que: que propone hacer un como: un cómo se realizaría esta acción, donde : en un parque, una quebrada , en otras ocasiones es en toda la localidad, quien: pensemos en adultos mayores, jóvenes, niños, madres de familia o la ciudadanía en general, la ciudadanía participa de las asambleas , se respecta todo la participación, prioriza, las propuestas viabilizadas, realiza seguimiento a lo que se formuló, participa en la agrupación de las propuestas en general. Tanto comisionados como CPL puede liderar las asambleas temáticas ya que tienen el conocimiento, las alcaldías locales deben buscar el apoyo en estos actores para que acompañen el ejercicio tanto en la sensibilización, en la organización, en la movilización, y motivación en fin es importante tenerlos en cuenta; ya que esto hace parte del ejercicio que plantea el acuerdo 13 si están en las asambleas van a participar en el ordenamiento de las iniciativas, si así lo consideran también pueden realizar la moderación del espacio, tanto comisionados como CPL pueden cumplir con estas funciones ya que tienen reconocimiento en el territorio, pueden realizar seguimiento ya que cuentan con el conocimiento, realizar el seguimiento a la ejecución dentro técnicamente a las comunidades del papel que les asigna el acuerdo 13 del 2000.

Los sectores sociales asesoran técnicamente a las comunidades de acuerdo a los sectores como ya lo habíamos dicho realiza los conceptos preliminares, viabiliza las iniciativas. La alcaldía local tiene el liderazgo de todo el proceso todo lo que tiene que ver con la difusión se pueden incluir en el ejercicio plan comunicacional pedagogía y sensibilización seguramente se realizara sesiones presenciales, se recomienda no dejar de lado la virtualidad teniendo en cuenta que estamos en pandemia seguimos con el cuidado, para que el trabajo sea medurado , la alcaldía local firma el acta del acuerdo participativo define el número de opciones elegibles, es quien dirá que recibirá propuestas elegibles para que el trabajo sea medurado, la junta de local sigue con todas las garantías que tienen por ley, ellos siguen en la discusión del POAI lo que tiene relación con el proceso que estamos adelantando pero no depende de este ejercicio, ya que nosotros estamos llamando a la ciudadanía que aporte contenido a las propuestas de presupuesto local y que si les estamos diciendo entren y hagan un ejercicio de presupuestación que no es vinculante y a los ediles les llama la atención que la ciudadanía entre a sus competencias eso ya se ha aclarado con los ediles en la JAL de Rafael Uribe Uribe, entendieron cuál es la lógica y nosotros como coordinación de presupuestos participativos damos toda la línea técnica.

4. Compromisos

- 1. Revisar las acciones que se puedan articular para generar mayor inscripciones**
- 2. Miércoles 4 de noviembre a las 2 pm en el auditorio de alcaldía local, sin embargo estamos pendientes de revisar la disposición del espacio y el protocolo de Bioseguridad.**

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones


- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videokonferencia	Otro
2	am	3:30	10	11	20		Microsoft TEAM	
	pm							

Proceso: PCI
Convoca: Disney Sánchez Alvarado, IDPAC/SPP
Cargo: Articuladora Local.
Fecha convocatoria: 16 de septiembre de 2020
Vía de convocatoria: correo electrónico
Objetivo: Socialización circular 033 de 6 de octubre de 2020, presupuestos participativos Fase 2.
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Jorge López	IDPAC	SI	loropez@gmail.com
Disney Sánchez Alvarado	IDPAC	SI	disneyalvarado@gmail.com
Nathalya Delgado	Alcaldía Local	SI	angel.romero@scj.gov.co
Alejandro Romero	SEGURIDAD	SI	
Jorge Grosso	GOBIERNO	SI	jorge.grosso@gobiernobogota.gov.co
Paola Salamanca	SD SALUD	SI	oisrafaeluribe@saludcapital.gov.co
Ana Marcela Silva Penagos	CULTURA	SI	rafaeluribe@scrd.gov.co.
Pilar Barreto	Secretaria Distrital de Planeación	SI	mbarreto@sdp.gov.co
Indira Mahecha	ALCALDIA LOCAL	SI	Mahecha@gobiernobogota.gov.co
Mayra Milena Jaramillo Quiroz	RED CENTRO ORIENTE SALUD	SI	mayris283@gmail.com
Ivonne Andrea Buitrago cruz	SECRETARIA DE LA MUJER	SI	ibuitrago@sdmujer.gov.co
Andrea Niño	HÁBITAT	SI	andrea.nino@habitatbogota.gov.co
John Rosero	IDRD		john.rosero@idrd.gov.co
Paola Ortiz	IDPAC		Paola.ortiz@participaciónbogota.gov.co
Adriana Paola Acevedo segura	MOVILIDAD		Clrafaeluribe@movilidadbogota

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

			.gov.co
Manuel Cante	EDUCACIÓN		mcante@educacionbogota.gov.co
Andrés Mauricio Castellanos	IDCT		andresmauricio0624@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

En cumplimiento del decreto 503 de 2011, se realiza la sesión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación “CLIP”

1 Saludo de Bienvenida

La articuladora territorial asignada por el IDPAC a la Localidad de Rafael Uribe Uribe, Disney Sánchez, da la bienvenida y agradece la asistencia a la reunión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación “CLIP”

2 Verificación del Quórum

Se cuenta con la presencia de dieciocho (17) asistentes con quienes se da inicio a la reunión siendo las 2:00 de la Tarde.

3 Agenda del día

- Socializar los últimos lineamientos técnicos sobre los Presupuestos Participativos circular 033 de 06 de octubre de 2020.
- Metodología Asambleas temáticas

Con el apoyo de la alcaldía local Nathalya Delgado, coordinadora del equipo de participación se realiza presentación de las definiciones de la circular 033 del 6 de octubre de 2020, con el objetivo de orientar a los referentes de las entidades públicas sobre los alcances y resultados de las asambleas temáticas.

A continuación Jorge López socializa el cronograma y los alcances de las asambleas temáticas para la fase 2 de presupuestos participativos.

En la socialización el profesional del IDPAC, argumenta que lo fundamental en el proceso de los presupuestos es la motivación a la ciudadanía para que presenten sus iniciativas de acuerdo a los conceptos de gastos priorizados en la fase 1. Por otra parte, también es importante contar con los delegados por parte de las instituciones que estarán encargados de orientar las asambleas temáticas y junto con las alcaldías locales poder organizar las iniciativas con respectos a las prioridades de la comunidad.

Con respecto al cronograma Jorge López precisa fechas a tener en cuenta para el cumplimiento de los términos de ley para definir antes del 20 de diciembre de 2020 el Plan de Inversión Anual para la vigencia 2021.

Las asambleas temáticas tendrán que realizarse hasta el 24 de diciembre de 2020, no puede exceder de la fecha indicada, por lo tanto la alcaldía local debe definir rápidamente la metodología para la realización de dichos encuentros.

Luego de realizadas las asambleas temáticas los sectores tendrán hasta el 29 de noviembre para revisar una a una las iniciativas presentadas por la ciudadanía y emitir el concepto de viabilidad para acordar con la alcaldía local el número de propuestas que serán votadas mediante la billetera electrónica. Finalmente a partir de 2 de diciembre al 15 de diciembre de 2020 se realizarán las jornadas de votación en la Plataforma de Gobierno Abierto Bogotá.

Circular Conjunta 033 de 2020

Cronograma general Presupuestos Participativos Fase 2



Indira Mahecha delegada por el alcalde local Rafael Uribe, indica que adicional a la información presentada por Jorge López, es pertinente revisar los lineamientos de los presupuestos participativos y resaltar la participación de la alcaldía local y de las entidades. En el marco del artículo 19 del decreto reglamentario 768 en el desarrollo de los presupuestos participativos la alcaldía entregará información oportuna de acuerdo a la misionalidad de cada una de las entidades y con relación a las inversiones del ejercicio que están contenidas en el Plan de Desarrollo Local y si aún no lo tienen lo compartiré a través del grupo de la CLIP.

Los sectores tendrán también la responsabilidad de entregar la información territorializada que serán un insumo para la discusión ciudadana, es decir vamos actuar como veedores, asesores y apoyo en la construcción de las iniciativas.

Por lo anterior, a continuación Nathalya Delgado, coordinadora del equipo de participación de la alcaldía local realizara una presentación de los últimos lineamientos técnicos de la circular 033 de 06 de junio de 2020 y definir con los representantes de los sectores cómo se realizará la debida articulación para la metodología de las asambleas temáticas.


Nathalya Delgado, realiza un saludo a los participantes de la reunión y presenta unos apartes de la circular.

En la parte inicial de la presentación se define los roles de cada entidad y las tareas que se deberán adelantar previamente para tener claridades sobre la información que se necesita presentar en cada una de las asambleas temáticas.

1. La Secretaria de Planeación tendrá que definir los criterios de ordenación de las iniciativas de acuerdo a las metas de los planes de desarrollo local.

Nathalya Delgado presunta a los representantes de las entidades si ellos tiene claras las directrices de esos ejercicios y son los que van acompañar dicho ejercicio.

Jhon Rosero del IDRD manifiesta que aún está pendiente la reunión con Gobierno para recibir orientación en el desarrollo de las asambleas pero que en el caso de la entidad quien acompañará la asamblea temática de cultura, recreación y deporte lo hará el encargado de los temas de infraestructura, ya que la meta del PDL tienen que ver con la construcción de los escenarios

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

deportivos

Alistamiento

La Coordinación General de Presupuestos Participativos, realizarán todas las actividades preparatorias de gestión interinstitucional, para dar inicio al proceso.

La Secretaría de Planeación, definirá los criterios técnicos a tener en cuenta para la presentación de propuestas ciudadanas, las metas susceptibles de incluirse en la etapa de priorización y consolidar los criterios de elegibilidad de las propuestas ciudadanas, con los sectores. Además, incluirá en la Plataforma Gobierno Abierto los listados de opciones de inversión posibles.

La Secretaría de Gobierno, socializará los lineamientos para la segunda fase con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local y coordinará la conformación de equipos, con responsables definidos, para apoyar el proceso y el desarrollo de mesas técnicas entre ellas y las Alcaldías Locales.


Las Alcaldías Locales definirán el número de propuestas que compondrán cada meta y puedan someterse a priorización. Para esta labor puede solicitar apoyo del sector correspondiente.

7 al 14 de octubre


Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP-

Definición de los lineamientos metodológicos para el desarrollo de las asambleas temáticas.

Alcaldía local coordina los sectores para la presentación de los criterios técnicos a tener en cuenta en la revisión de las iniciativas.


 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

<p>Asambleas Temáticas para la discusión de propuestas</p> <p>Se desarrollarán de manera presencial y/o virtual, con el objetivo de discutir sobre las propuestas presentadas por los ciudadanos y realizar una calificación que permita identificar las más relevantes para la comunidad.</p> <p>Las Alcaldías Locales garantizarán espacios físicos para el desarrollo de las asambleas, atendiendo a las medidas sanitarias vigentes en el momento y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Podrán participar solo los ciudadanos inscritos previamente, atendiendo al límite de aforo establecido por la Alcaldía.</p> <p>La metodología para el desarrollo de cada una de las Asambleas Temáticas, será definida por la Coordinación General de Presupuestos Participativos.</p> <p>El desarrollo de las asambleas temáticas presenciales y virtuales será apoyado por los equipos de participación de las Alcaldías Locales en el cual contarán con el apoyo de los Consejos de Planeación Local, los Comisionados de Trabajo de los Encuentros Ciudadanos, el equipo de participación de la Secretaría de Gobierno y los equipos territoriales de IDPAC. Las entidades distritales deben acompañar las mesas técnicas que se desarrollarán en las asambleas temáticas.</p> <p>Para consolidar las propuestas provenientes de los grupos étnicos se realizará una asamblea presencial especial por localidad, en cumplimiento del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital.</p>	7 al 22 de noviembre	Alcaldías Locales, IDPAC, Entidades Distritales, Consejeros de Planeación Local.
<p>En la presentación sobre el desarrollo de las asambleas temáticas, la alcaldía informo a los representantes de la CLIP que a través de la oficina de planeación se emitirá oficio de convocatoria a cada una de las entidades para realizar a partir del 3 de noviembre de 2020 las jornadas preparatorias de las asambleas temáticas.</p> <p>Los participantes no manifestaron dudas, inquietudes ante la información suministrada por las delegadas de la alcaldía local.</p> <p>La reunión finaliza a las 3:30 pm.</p>		

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

4. Compromisos

1. **Apoyo a las organizaciones sociales para orientar el registro de sus iniciativas en la plataforma de gobierno abierto.**
2. **La alcaldía local emitirá oricio de convocatoria a las entidades públicas para coordinar las reuniones preparatorias de las asambleas temáticas**

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
2	a m	3:30	a m	2	12	20		Microsoft TEAM	

Proceso: PCI

Convoca: Disney Sánchez Alvarado, IDPAC/SPP

Cargo: Articuladora Local.

Fecha convocatoria: 12 noviembre de 2020


Vía de convocatoria: correo electrónico

Objetivo: Realizar la reunión ordinaria de la CLIP, para hacer un balance de las asambleas temáticas realizadas en el marco de los presupuestos participativos fase 2.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Disney Sánchez Alvarado	IDPAC	SI	disneyalvarado@gmail.com
Alejandro Romero	SEGURIDAD	SI	
Jorge Grosso	GOBIERNO	SI	jorge.grosso@gobiernobogota.gov.co
Paola Salamanca	SD SALUD	SI	oisrafaeluribe@saludcapital.gov.co
Marcela Duarte	CULTURA	SI	rafaeluribe@scrd.gov.co.
Pilar Barreto	Secretaria Distrital de Planeación	SI	mbarreto@sdp.gov.co
Indira Mahecha	ALCALDIA LOCAL	SI	Indira.mahecha@gobiernobogota.gov.co
Ivonne Andrea Buitrago cruz	SECRETARIA DE LA MUJER	SI	ibuitrago@sdmujer.gov.co
Andrea Niño	HÁBITAT	SI	andrea.nino@habitatbogota.gov.co
John rosero	IDRD	SI	john.rosero@idrd.gov.co
Paola Ortiz	IDPAC	SI	Paola.ortiz@participaciónbogota.gov.co
Adriana Paola Acevedo segura	MOVILIDAD	SI	Clrafaeluribeuribe@movilidadbogota.gov.co
Andrés Mauricio Castellanos	IDCT	SI	andresmauricio0624@gmail.com



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Daysy Suarez	AMBIENTE	SI	ambienterafaeluribesda@gmail.com
---------------------	-----------------	-----------	----------------------------------

3. Desarrollo de la reunión

En cumplimiento del decreto 503 de 2011, se realiza la sesión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación “CLIP”

Saludo de Bienvenida

La articuladora territorial asignada por el IDPAC a la Localidad de Rafael Uribe Uribe, Disney Sánchez, da la bienvenida y agradece la asistencia a la reunión virtual de la Comisión Local Intersectorial de la Participación “CLIP”

Agenda del día

1. **Llamado a lista y verificación de Quórum.**
2. **Balance de las asambleas temáticas y definiciones sobre el proceso de votación para la priorización de las iniciativas.(PDL-2021).**
3. **Socialización estrategia ETIS, Subdirección de Integración Social.**

4. Varios

Desarrollo de la reunión.

1. Verificación del Quórum

Se cuenta con la presencia de catorce (14) asistentes con quienes se da inicio a la reunión siendo las 2:00 de la Tarde.

2. Balance de las asambleas temáticas y definiciones sobre el proceso de votación para la priorización de las iniciativas (PDL-2021).

La articuladora local de IDPAC, realiza un balance general sobre las asambleas realizadas a partir del 21 de noviembre de 2020.

- Atención del Riesgo.
- Ambiente, animales.
- Participación, Seguridad y Convivencia.
- Mujer y género.
- Infraestructura.
- Cultura, Recreación y Deporte.
- Empleo y Productividad.

La alcaldía local de Rafael Uribe Uribe coordino la metodología de las asambleas con apoyo de la secretaria distrital de gobierno y con los representantes de las entidades delegadas a emitir los conceptos técnicos de viabilidad de cada una de las propuestas inscritas por la comunidad.

En las fechas del 16 al 20 de noviembre de 2020 se realizaron las pre- asambleas en donde se revisaron las iniciativas, presentándose algunas novedades, que se enumeran a continuación:

1. Iniciativas inscritas por fuera de la meta indicada
2. Las iniciativas no son coherentes con las metas del plan de desarrollo local.
3. Algunas no tienen la ubicación de donde se va realizar la iniciativa.
4. La información que aportan sobre la actividad a realizar n son suficientes para emitir un concepto técnico.

Dotar 51 sedes de Juntas de acción de comunal	5	1	Las juntas proponen	Fortalecer el trabajo comunal y la labor de líderes y líderes que trabajan por la comunidad que representan.	SI CUMPLE		La propuesta se ajusta a los criterios establecidos
		2	Dotar salones comunales	Construcción del salón comunal Nuevo Pensilvania ubicado en la Diagonal 48 sur entre transversales 5L y 5M	NO CUMPLE	No es coherente con la meta.	No aplica para la meta dado que se pretende es la dotación e intervención de estos espacios y en Presupuestos Participativos no pasó a segunda fase la construcción de salones comunales.
		3	insumos	dotar a la j.a.c altos de los molinos con implementos de oficina , sonido,carpas,sillas,mesas para fortalecimiento de las actividades	SI CUMPLE		La propuesta se ajusta a los criterios establecidos
		4	Dotación Salón Comunal B/ Las Lomas	En dotar de los elementos necesarios que necesita la JAC con el fin de poder desarrollar sus labores comunales	SI CUMPLE		La propuesta se ajusta a los criterios establecidos
		5	dotacion y reparacion	dotacion a la JAC de computadores y pintura para reparar el salon	SI CUMPLE		La propuesta se ajusta a los criterios establecidos.
		6	Dotación Salón Comunal B/ PRINCIPE DE BOCHICA	Dotar de los elementos necesarios que necesita la JAC con el fin de poder desarrollar las labores comunales	SI CUMPLE		La propuesta se ajusta a los criterios establecidos

Marcela Duarte, referente de cultura. Solicita la palabra para mencionar los resultados en la revisión de las iniciativas y sobre el proceso adelantado en las asambleas temáticas.


En la asamblea realizada por parte del sector de cultura, recreación y deportes se contó con una participación promedio de 58 a 100 personas.

En la ordenación de las iniciativas la comunidad priorizo 49 propuestas relacionadas al desarrollo de eventos culturales y recreativos. 102 propuestas enfocadas a temas de formación cómo por ejemplo las escuelas deportivas.

En cuanto a los aspectos positivos del proceso participativo se reconoce que las redes sociales favorecen la participación ciudadanía, ya que, permite que la población se interese por los temas de su localidad.

Se agradece el apoyo de la alcaldía local a la oficina de planeación y al equipo de participación, por que permitieron hacer claridades de las metas del plan de desarrollo local.

Por otra parte, lamentablemente en la asamblea no permitió un espacio de diálogo más fluido con la comunidad y analizar la profundidad que se necesita resolver en los temas de cultura, recreación y deporte y también fue lamentable que las organizaciones y líderes que inscribieron las iniciativas no participaran en la asamblea.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Daisy Suarez, Referente de Ambiente. Indica que el horario en que fue realizada la asamblea de ambiente no fueron las más adecuadas y con muchas dificultades en la culminación de la actividad por la hora en que se realizó.

La comunidad no tenía claro el ejercicio de priorización de sus iniciativas y los comentarios que hacían, sólo se remitieron a los temas de contratación pública.

Disney Sánchez, IDPAC, aclara que se espera la confirmación de la circular conjunta por parte del comité de presupuestos participativos para definir el cronograma y el proceso de votación. Los sectores institucionales deben revisar una a una las iniciativas y emitir los conceptos técnicos y enviar a la secretaria de gobierno la información organizada para que sea cargada en la Plataforma de Gobierno Abierto Bogotá.

En el momento en que la Secretaria de Gobierno emita la circular aclarando las fechas de inscripción y votación de las iniciativas, se informara a los referentes de la CLIP, sobre el nuevo cronograma y puntos de votación virtual y presencial en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

3. Socialización estrategia ETIS, Subdirección de Integración Social.

La líder territorial de la Subdirección de Integración Social, socializa la Estrategia Territorial de Integración Social ETIS.

En la presentación informa que el líder de la estrategia ETIS es el Alcalde local Alejandro Rivera y consiste en identificar 8.615 mujeres cabeza de familia, realizar un ejercicio de caracterización para identificar sus necesidades y las de su núcleo familiar. La estrategia también busca canalizar las necesidades identificadas a las instituciones del distrito para dar respuesta oportuna.

En el momento está vinculada la Red Centro Oriente con 8 profesionales, alcaldía local con 50 gestores y se espera la participación de las demás entidades.

En el momento las acciones están suspendidas por problemas de inseguridad que se presentaron en el sector de Colonas y Diana Turbay. Para el próximo año se espera realizar articulación con el IDPAC y los referentes de Asuntos Comunes para apoyar la caracterización y brindar así la seguridad a los profesionales que realizan la caracterización de las familias más vulnerables de la localidad.

Indira Mahecha delegada por el alcalde local, comenta que la alcaldía local está atenta al desarrollo de la estrategia y pondrá todas las condiciones para la realización de esta actividad.


Por otra parte la estrategia también está articulada al sistema distrital de cuidado y se espera la mejor articulación desde el espacio de la CLIP para el próximo año.

4. Varios

- La articuladora local del IDPAC, comenta que se viene presentando algunas situaciones de amenazas a líderes sociales y por esta situación se tiene convocada a una reunión con la Dirección de Derechos Humanos, Alta Consejería para las Víctimas, Alcaldía Local y el IDPAC y se convoca a la Secretaria de Seguridad para que esté al frente de la situación.

El sr. Buenaventura referente de seguridad informa que la secretaria está muy pendiente de la situación y que dispone de todo el equipo profesional para que esta situación se resuelva de la mejor manera y ante todo dirimir las tensiones que se tenga con los líderes sociales en la localidad RUU

- Jhon Rosero y Marcela Duarte informan de las acciones culturales que se tienen programadas para las fiestas de navidad. Con IDARTES se espera intervenir 42 puntos en

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

zonas vulnerables de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Para las noches de las velitas se realizará una caravana navideña y así realizar apertura de las fiestas de año nuevo.

4. Compromisos

1. **Alcaldía local y el IDPAC socializarán a los referentes institucionales del cronograma y puntos de votación habilitados para la priorización de las iniciativas fase 2 de presupuestos participativos.**
2. **Las instituciones apoyaran el ejercicio de convocatoria para que la comunidad participe activamente en la priorización de las iniciativas**